

Decreto Nº 4195, que nombra a los Sres. Segundo Contreras y Loweski
Santana, Regidores del Ayto. del Municipio de Tamayo.
(G. O. Nº 9326, del 25 de Enero de 1974)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4195

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Artículo 1ro.—Los señores Segundo Contreras y Loweski
Santana quedan designados Regidores del Ayuntamiento del
Municipio de Tamayo, en sustitución de los señores Manuel Oti-
lio Pérez y Héctor Pérez, renunciantes.

Artículo 2do.—Comuníquese a la Secretaría de Estado de
Interior y Policía para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del
mes de diciembre del año mil novecientos setenta y tres, años
130º de la Independencia y 111º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4196, que nombra a los Sres. Aníbal Javier Castillo y Joaquín
Vidal Cruz Domínguez, Regidores del Ayuntamiento del Municipio de
Loma de Cabrera.
(G. O. Nº 9326, del 25 de Enero de 1974)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4196

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo